En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar conjuntamente con el Consejo Económico y Social en la elaboración de un plan urgente con medidas que puedan dar cobertura social y laboral a las familias para poder asumir los cuidados de menores y personas dependientes confinados por covid, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Trabajar juntamente con el Consejo Económico y Social, donde están representados diversos agentes sociales y económicos, entre ellos las organizaciones sindicales y empresariales, para la elaboración de un plan urgente con medidas que puedan dar cobertura social y laboral a las familias para poder asumir los cuidados de menores y/o personas dependientes confinados por la covid.

2. Crear ayudas económicas específicas o ampliar las existentes cuando sea necesario para facilitar la conciliación de los y las trabajadoras autónomas o por cuenta ajena que tengan que ausentarse del trabajo para cuidar a menores y personas dependientes que tienen que estar en cuarentena por el motivo de la covid”.

Pamplona, 21 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias